

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca, Martes 14 de Mayo de 1895

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1184

Se publica todos los días laborables.

## El suicidio de las democracias

De un precioso artículo publicado bajo este epígrafe en «La Revue de Paris», traducimos los siguientes fragmentos, que nos parecen de gran actualidad y ofrecen grandes enseñanzas a nuestra democracia.

El gran problema social es «equilibrar justamente la clase escogida y la multitud en la ciudad».

Todo el mundo conoce la historia de aquel aldeano ebrio que quería cabalgar sobre su borrico: caía de un lado... volvía a subir y caía del otro. La filosofía social de nuestros tres mil años de historia se encierra en esa anécdota.

La ciudad antigua como la ciudad moderna han sufrido esa misma suerte. Aquella pagó su equivocación con el cristianismo; ésta con la reivindicación revolucionaria.

En ambos casos la causa del mal ha sido parecida, aunque con resultado diferente. En los dos casos, la sociedad ilustrada puso más ó menos fuera de la ley á la multitud. El descontento de la masa disolvió la ciudad.

En los tiempos antiguos, la multitud se vió despojada de su puesto por la porción ilustrada de la sociedad. ¡Surgió el cristianismo, que le prometió aquel puesto en la ciudad... «celeste!»

En los tiempos modernos también la masa se vió rechazada. Estalló la revolución, que le prometió alojarla, pero esta vez en la ciudad «terrestre».

La revolución fué la trasposición positiva del cristianismo. La multitud hizo láicas sus dolencias y esperanzas.

### II

Mi corazón está por la multitud.

No es posible la duda, la multitud será liberada. ¿Cómo? Por la ciencia.

En este siglo, la ciencia ha modificado las relaciones del hombre con la Naturaleza, sometiéndole la materia. Con el descubrimiento del vapor, la máquina ha sustituido al brazo humano.

Este hecho trascendental ha levantado tantos entusiasmos como imprecaciones. La máquina saludada por la economía como multiplicadora de productos, es apostrofada por el socialismo como comedora de hombres.

Sin embargo, la verdad se impone á las conciencias. Esta revolución industrial, como la moral y política, nos debe procurar á través de un mal pasajero, un bien eterno.

En efecto, se calcula que el número de caballos de vapor que hoy posee la industria, equivale á un millar de hombres. La humanidad tiene á su servicio un millar de esclavos de hierro.

Este dato es una revelación.

La civilización antigua fué un puñado de hombres libres llevados sobre un mundo de esclavos. Hoy, la humanidad entera forma el puñado de hombres libres y la materia viene á ser el mundo esclavo.

Gracias á los sabios, á los inventores, la masa va á ser redimida, liberada, igualada á la clase ilustrada, y reemplazada en su doloroso papel de Atlas, soportando el cielo, por el insensible é infatigable ejército de las fuerzas naturales.

Sí; mi corazón está con la muchedumbre, con la masa. Pero todas las reacciones son excesivas: ¿qué no es posible temer de la reacción popular desde que trocose en ella la resignación cristiana por la reivindicación revolucionaria? ¿Qué no es posible temer de esta contraoscilación inmensa, que llega del fondo del pasado, á través de tantos siglos, de dolores y resentimientos?

Sí; pueden preverse terribles represalias. La aristocracia antigua y medioeval lanzó á la «masa» fuera de la ciudad; ¿quién sabe si, por un ostracismo inverso, la multitud de hoy no querrá poner fuera de la ciudad á la aristocracia?

El problema es éste: procurar la admisión pacífica de la «multitud» en la ciudad.

### III

Para que la «masa», ebria de su derecho, al fin plenamente conquistado, no niegue el derecho de los escogidos, no hay más que un medio. Establecer, hacer patente á los ojos de todos, con claridad meridiana, la legitimidad del derecho de la clase ilustrada.

En otros términos, es preciso destruir los errores que se han propalado respecto á la palabra «clase superior é ilustrada».

El cristianismo, para exaltar el derecho de la «masa», lanzó su maldición sobre la riqueza y el saber, sobre los grandes y los poderosos. Excediéndose del justo espíritu democrático, llegó hasta el error demagógico. Así la sociedad occidental, nutriéndose tantos siglos de estas enseñanzas, ha llegado á ser terriblemente niveladora.

La Revolución, reacción de los pueblos contra los Gobiernos, llegó hasta negar la prerrogativa gubernamental. Tuvo un exceso, inevitable sin duda, el exceso de las reacciones populares.

¿Cómo destruir estos errores? Haciendo un llamamiento á la razón, á la filosofía, á la ciencia, al genio.

La ciencia, producto de la razón y eco de la Naturaleza, es la enemiga natural de los sueños morbosos y de los sistemas artificiales.

Sí, contra la opinión de muchos, la razón y la ciencia son fuerzas esencialmente conservadoras, puesto que lo que enseñan no es la nivelación, sino la jerarquía.

Sepámoslo y digámoslo, pues. La clase superior es el Cerebro del organismo social, como el Cerebro es lo superior del organismo animal. Los Gobiernos son las «almas» de los pueblos, según Emilio Girardin. Para Hegel, el Estado es la «sustancia» de la nación.

Enunciemos la verdad profunda. No es en nombre de un deber gratuito como es preciso aconsejar á la democracia la «elección de su clase superior»—por clase superior entendemos la definida y creada por la Revolución—sino en nombre de su interés positivo, de su salud.

El error fatal de la «masa» es creer que «los directores» son simples parásitos que viven en la ociosidad á expensas del trabajo de las multitudes.

Es verdad que hay parásitos entre los directores. Pero, ¿no hay más que trabajadores sublimes en el mundo obrero?

La verdad es que el mayor número es obtuso é indolente, y que el mundo no marcha sino impulsado por un puñado de seres inteligentes, y otro, más numeroso de audaces.

Los hombres de «dirección» y de «impulsión» están en ínfima minoría.

No habrá salud en la democracia sino en y por la «Aristia».

El culto de «lo selecto» no es un principio de opresión, de compresión social, sino todo lo contrario: un principio de unificación y de exaltación.

Desgraciadamente, el sentido de todas estas palabras, aristocracia, autoridad, jerarquía, clases directoras, etc., ha sido tan abominablemente falseado y pervertido, que su uso hoy provoca protestas.

Sin embargo, no faltan quienes, más avisados, tratan de rehabilitarlas. Es Renard el director de la «Revue Socialiste», el que escribe «La democracia tiende á dar á la aristocracia verdadera, á la aristocracia personal su puesto y su papel, usurpado por la otra...» Un justificado demócrata, M. Poincaré, decía no hace mucho: «La democracia no sabrá, sin condenarse á la decadencia, desechar á los escogidos que se reclutan exclusivamente por el mérito y por el trabajo».

A mi vez debo hacer observar que la palabra «autoridad viene de «auctor, el que aumenta.»

La autoridad que deprime es una falsa y execrable autoridad. La autoridad natural del jefe inteligente y enérgico que inspira confianza á los soldados y triplica su fuerza, llevándolos á la victoria, esa es la verdadera autoridad.

La inteligencia y la energía son cualidades precisas para presidir á la organización económica y á la dirección moral de una nación.

En materia de política, como en materia de tarifas la simple medianía de los jefes acarrea ineluctablemente la ruina moral ó financiera del país, le entrega sin defensa al extranjero y le hace desaparecer de la carta de las naciones.

El pueblo que se entrega á las medianías se suicida.

JEAN ZOULET.

(Revue de Paris).

## MINUTA

Para conocer lo que hay de justo en sus pretensiones (las de los obreros), se les consulta, ofreciéndoles llevar los acuerdos comunes á la decisión del Parlamento (en Inglaterra). A este propósito, me permitiréis que os lea los que un Comité de lores de la Gran Bretaña, puesto en relación con otro de obreros, ha ofrecido presentar al Parlamento y trabajar activamente hasta convertirlos en ley, y ya es sabido que en Inglaterra, una reforma que se inicia es reforma que se consuma. Pues bien; oid estas conclusiones:

1.ª Una nueva ley que permita á los obreros hallar mejores habitaciones en el ámbito de las ciudades.

2.ª Establecimiento de una especie de Municipio en los condados, con más autoridad y con derecho de comprar territorio y revenderlo en beneficio de las masas.

3.ª La duración de horas de trabajo que no excederá de ocho al día.

4.ª Establecimiento de escuelas industriales, costeadas por el Estado, en el centro de los barrios de los obreros.

5.ª Instalación de mercados populares, donde el obrero pueda comprar víveres al precio que saldrían si los tomase al por mayor.

6.ª Creación de establecimientos de recreo e instrucción para los obreros.

7.ª Adquisición de todos los ferrocarriles por el Estado.

Así se es conservador, trabajando, no por mantener instituciones caducas y el régimen ya condenado por una superior conciencia del derecho, sino por afirmar los progresos cumplidos y prevenir con prudencia el curso de los acontecimientos, para evitar las exageraciones (yo no trato de negarlas) con que suelen anunciarse las reformas, principalmente en el seno de las clases á quienes no se ha electo hasta ahora más que con el desprecio y la miseria. Vosotros tenéis, sin duda, no sólo el derecho, sino algo más alto y sagrado que el derecho; vosotros tenéis el deber de ejercer esa tutela sobre las clases, hasta hoy desheredadas, de la sociedad. Pero, ¿vais á ejercer la tutela opresora y tiránicamente, sólo en beneficio vuestro, y no para regenerar y emancipar al Cuarto Estado, á quien, sin embargo, habéis comenzado por otorgar el poder político con el sufragio universal...? ¡Ay de vosotros, si tal hacéis; que la justicia os impondrá terrible expiación!

SALMERÓN

(Discurso sobre la Internacional, 1871.)

## CRONICA LOCAL.

### EL TRIUNFO DE LA OPINION

Una serie de elecciones realizadas en Palma durante un largo período sin que ningún escándalo, ningún atropello, ningún chanchullo enturbiara el ambiente de legalidad y respeto profundísimo á la voluntad del cuerpo electoral, ha hecho que la indignación sentida por los electores de todos los partidos al conocer el acto inconcebible perpetrado en Santa Catalina, produjera una protesta unánime contra los inspiradores, los autores y los encubridores de un delito electoral penado con sanción gravísima por las leyes, y por la animadversión de los que aún conservan el respeto á las leyes y la fe en los hombres honrados.

Todas las noticias que hasta nosotros llegan parecen confirmar la verdad de la acusación; pero aún nos resistimos á admitirla.

No: no es posible que haya quien ose imponer su capricho á la voluntad del cuerpo electoral: no es posible que haya quien tranquile la conciencia, sin sentir el remordimiento y la vergüenza escamotee votos y falsifique escrutinios. No. La inocencia de personas que llevan nombres respetables, que han de legar á sus hijos, resplandecerá seguramente ante los Tribunales.

Triste cosa es tener que sentarse en el banquillo de los acusados: pero esta ceremonia dolorosa no deshonra cuando un veredicto de inculpabilidad devuelve al presunto reo todo el brillo de un prestigio que el error solo consiguió empañar por un momento.

¿Porqué, lo sabe alguien acaso, porqué arrojar un puñado de lodo sobre una elección correctísima? ¿Para tener nueve concejales en vez de ocho? ¿Vale esto la pena?

Se dice que en Santa Catalina no debía haber lucha puesto que habiendo de ser dos los elegidos eran dos solamente los candidatos. Alentados algunos conservadores con el ejemplo de Son Serra y la Lonja intentaron derrotar al candidato fusionista, presentando á última hora al Sr. Bonet: pero hecho

el escrutinio se descubrió con asombro que el derrotado no era el fusionista, sino el candidato oficial conservador, el Sr. Palmer, hombre de decisiva influencia en el distrito. Entonces se le ocurrió á alguien remediar el mal paso añadiendo votos al Sr. Palmer y para obtener la adquiescencia de los interventores liberales ofrecer el mismo aumento de sufragios para el fusionista. Si estos hubiesen admitido el chanchullo nadie se hubiera apercibido de la desgraciada aventura emprendida por los ministeriales sin préver las consecuencias: pero los fusionistas no aceptaron; y se negaron á autorizar un acto contrario á la verdad estricta: rotas las hostilidades (y la documentación) ya no había para qué añadir votos al fusionista: era más apetitoso hacer regalo á los amigos que á los adversarios.

Pero la opinión pública triunfa en último término. El acta de San Magín no prevalecerá, no hay que ponerlo en duda.

Esta opinión pública que proclamaron los ministeriales ha hablado con tal unanimidad, que debe espantar á los que hoy disfrutan del poder, porque es señal evidente de que Palma es ya mayor de edad, y no admite tutores que la despojen de su derecho. «El Católico Balear» declara que han salido triunfantes ocho fusionistas, ocho conservadores y tres carlistas: para el colega católico no debe ni siquiera tomarse en consideración el pucherazo de San Magín.

«El Diario de Palma» estampa en sus columnas el escrutinio verdadero tal como resultó de las urnas, antes de ser apanado: para el decano de la prensa son concejales por Santa Catalina el fusionista señor Bosch, y el independiente Sr. Bonet.

«El Liberal Palmesano» y «El Isleño» acogen y hacen propio y declaran coincidir por completo con el artículo que publicó ayer el colega independiente «La Última Hora».

Este periódico, cuya templanza y seriedad son bien conocidas, escribe el artículo que vamos á dar á continuación.

Nosotros, ya lo hemos dicho: á nosotros nos repugna aceptar como cierta imputación tan grave: nos duele en el alma que personas á quienes queremos y respetamos hayan podido ser víctimas de una tentación, de un mal cuarto de hora. Preferimos esperar los debates judiciales, el veredicto del jurado, el fallo del tribunal de derecho, antes de acoger como exacta una acusación deshonorosa. Aun abrigamos un asomo de esperanza de que la imputación puede desvanecerse con una esplicación leal y honrada.

Tal es la elocuentísima expresión de la *Opinión Pública*.

Léase ahora lo que dijo «La Última Hora» de ayer, con cuyas afirmaciones coincide por desgracia nuestra información, excepto en un extremo: los interventores fusionistas no se dejaron sorprender por la Guardia Civil y la policía, que en vez de copar los garitos abiertos se entretenían en cazar á los interventores poco complacientes.

Guardias de la Benemerita y Guindillas perseguían á los secretarios liberales de la mesa de San Magín: al saberlo los diputados y senadores se personaron en el Gobierno Civil. El Sr. Beránger les aseguró que él no había dado orden de detener ni molestar ni llamar siquiera á los interventores.

—Pues alguien usa del nombre de V. y se atreve á dar órdenes á los guardias.

—Ahora mismo, añadió el digno Gobernador, voy á averiguar quien puede haber cometido este abuso, y se le castigará!

Suponemos que á estas horas ya está cumplida la palabra del hidalgo marino.

Pero más tarde, por la noche, volvió á presentarse el jefe de policía en el casino La Peña pretendiendo buscar á los interventores fusionistas, y afirmando que obraba en virtud de órdenes del Gobernador. Los diputados y senadores le dieron el mentís más ro-

tundo, comunicándole lo que de boca del mismo señor Beránger en persona habían oído.

Esta es la verdad de los hechos en este punto concreto, único en que la información nuestra difiere de la de «La Última Hora».

En todo lo demás nuestros informes coinciden con la siguiente narración:

### ESCANDALO DE AYER EN SANTA CATALINA

Según se prescribe por la ley, á las cuatro en punto de la tarde empezó el escrutinio, que se terminó, sin que ocurriera nada de particular, media hora después, y cuyo resultado legal publicábamos en nuestro suplemento.

Una vez terminado, presentóse en el local del colegio D. Rafael García Moll, que se aproximó al presidente de la mesa, señor marqués del Palmer, para decirle unas palabras al oído, que no pudieron entender los demás allí presentes. Algún tiempo después D. Rafael García hizo notar la conveniencia de hacer despejar el local, accediendo el señor Dezcallar, mandándose salir á la calle á todo el público que había presenciado el sufragio y entornándose las puertas del edificio.

También salió fuera el citado García, pero volvió á presentarse unos minutos después acompañado de algunos caracterizados conservadores, entre ellos el candidato D. Jaime Palmer, entrando en el local del colegio y diciendo en voz alta, que pudo ser oída por todos los presentes:

—Ya estamos arreglados: se ha acordado añadir cincuenta votos á D. Jaime Palmer, otros cincuenta á D. Guillermo Bosch, y así quedará todo en su lugar.

Los interventores fusionistas D. Pedro Bosch y Oliver y D. Bernardo Tomás y Serra, no quisieron transigir de ninguna manera en que se alterase el sufragio, y al efecto se negaron á firmar las actas y certificaciones que la ley electoral prescribe, apesar de haber sido repetidamente exhortados por el presidente y demás interventores.

En este estado, viendo el señor García que no se realizaban las proposiciones que hiciera cogió todos los papeles que había sobre la mesa, haciendo de ellos mil pedazos.

Entre estos papeles figuraban, como es de suponer, las actas oficiales, las listas electorales y las notas del escrutinio tomadas por los interventores, incluyendo también una certificación del sufragio, suscrita por todos los de la mesa, que el ya mentado interventor D. Pedro Bosch y Oliver estendió é hizo firmar antes de presentarse segunda vez el señor García y Moll, pues preveía, por lo que había visto, que algo malo se tramaba.

En vista del acto realizado por el Sr. García y Moll, el expresado Sr. Bosch salió del colegio, dirigiéndose decididamente á esta ciudad, no sirviéndole de obstáculos las órdenes que le transmitiera repetidamente la guardia municipal, durante el camino, de que el presidente de la mesa reclamaba su presencia en el colegio. Ya en Palma fue al casino «La Peña», donde requirió á los notarios D. Alejandro Rosselló y D. José Socías, para que se personaran en San Magín y levantasen acta notarial de todo lo sucedido; como así se hizo en efecto, trasladándose dichos señores á Santa Catalina con el objeto indicado; pero al llegar se encontraron con que habían desaparecido todos los conservadores, no encontrándose en el colegio más que el otro interventor D. Bernardo Tomás.

D. Alejandro Rosselló practicó acto seguido las oportunas diligencias para el levantamiento del acta notarial é hizo constar en ella lo que dejamos apuntado pues así lo atestiguaron los guardias municipales, los interventores y otras personas que presenciaron el hecho. También se consignó que contra el art. 35 de la ley electoral, no se había expuesto al público el resultado del escrutinio.

Después de esto los interventores que se negaron á firmar las actas y certificaciones fueron llevados al Gobierno civil para poner el hecho á conocimiento del señor Beránger, siendo inmediatamente puestos en libertad.

Estos hechos han producido honda sensación en las personas sensatas que ven siempre con disgusto se cometan tales arbitrariedades por los partidos políticos en cuestiones que, como esta, entrañan, puede decirse, el bienestar de la localidad.

Debemos advertir que las notas que preceden nos las han comunicado testigos presenciales de los

hechos y que el notario las consignó en el acta tal como las dejamos apuntadas, lo que nos dispensa de manifestar que deben merecer el más completo crédito.

El resultado de las elecciones verificadas en toda la isla de Ibiza ha sido el siguiente:

DISTRITOS.	Conservadores.	Liberales.
Ciudad...	3	5
San José . . .	1	5
San Antonio . . .	3	4
Santa Eulalia . . .	1	5
San Juan . . . .	5	1
Formentera . . . .	1	3
Total . . . .	14	23

El Sr. D. José María Alcalde y Sanchez Toscano, acreditado agente de Negocios del Colegio de Madrid, nos ha ofrecido su nueva habitación y despacho en la calle del Pez n.º 17, 2.º izquierda.

Gestiona toda clase de asuntos y muy particularmente los judiciales, pensiones militares y civiles, certificaciones de última voluntad, etc. etc.

Horas de despacho: de 9 á 1.

**TEATRO PRINCIPAL**

Queda abierto el abono en la ventanilla, para 15 funciones, que dará la compañía dramática del eminente actor español D. Antonio Vico.

*Precios por decena*

Palcos proscenios, plateas y de primer piso sin entradas, Ptas. 100'00.—Id. plateas sin id. 80'00.—Id. primer piso sin id. 75'00.—Id. proscenio segundo piso sin id. 65'00.—Id. segundo piso sin id. 50'00.—Id. tercer piso sin id. 35'00.—Butacas sin id. 10'00.—Asientos de tertulia sin id. 4'00.—Delanteras de paraíso sin id. 4'00.—Lotes de 10 entradas á las localidades 7'50.

*Precios diarios*

Palcos proscenios, plateas y de primer piso sin entradas, Ptas. 14'00.—Id. plateas sin id. 13'00.—Id. primer piso sin id. 12'00.—Id. proscenio segundo piso sin id. 10'00.—Id. segundo piso sin id. 7'00.—Id. tercer piso sin id. 4'50.—Butacas sin id. 1'50.—Asientos de tertulia sin id. 0'50.—Delanteras de paraíso sin id. 0'40.

Entrada general a localidades 1'00.—Al Paraíso 0'75.

NOTA.—Toda localidad que con entrada esceda de una peseta pagará diez céntimos por el impuesto del timbre según la ley.

OTRA.—No se repetirá ninguna función que no sea á petición de los abonados.

Hasta el domingo 12 del corriente á la una de la tarde, se reservarán las localidades á los señores abonados á la última temporada, quedando cerrado definitivamente el abono el lunes 13 del corriente.

El debut de la compañía se efectuará del 18 al 22 del corriente mes.

**AYUNTAMIENTO DE PALMA**

En sesión celebrada por este Ayuntamiento el día de hoy se ha efectuado el cuarto sorteo de obligaciones municipales habiendo designado la suerte, para ser amortizadas en metálico, las sesenta y seis Obligaciones cuyos números se expresan á continuación:

- 9—30—36—40—46—47—61—65—74—76
- 83—85—101—118—126—143—158—164—
- 177—184—186—192—193—201—206—215—
- 227—234—237—250—274—277—297—304—
- 305—315—318—329—343—346—358—362—
- 370—393—407—474—493—516—518—535—
- 553—555—601—602—642—660—662—681—
- 704—707—718—752—755—759—787 y 794.

Estas obligaciones serán admitidas desde hoy y por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 8 Mayo 1895.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—El Secretario, Guillermo Roca.

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día de hoy, se ha efectuado el octavo sorteo de Bonos de la emisión de 1890; habiendo designado la suerte para ser amortizados en 1.º de Julio próximo á los veintitres Bonos cuyos números se expresan á continuación:

- 10—74—145—150—175—332—376—499—
- 522—704—761—850—867—1020—1062—1147—
- 1171—1653—1661—1807—1908—1936—
- 1938.

Palma 8 Mayo 1895.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—El Secretario, Guillermo Roca.

**Variedades**

**Las señoritas políticas**

Un incidente sensacional ha ocurrido estos últimos días en la escuela pública de Newesk (New-Jersey), conocido con el nombre de Higer School.

Las señoritas de la clase de alemán, secundadas por sus profesoras, resolvieron celebrar el 80 aniversario del nacimiento de Bismarck.

Para ello colocaron en la clase un retrato del excanciller cubierto con la bandera alemana, é iniciaron una suscripción para felicitar telegráficamente al Príncipe.

**HUMORADAS**

De un hombre infatuado y enamorado de sí mismo, decía un amigo suyo:

—Cuando se muera, se abrazará á sí mismo cariñosamente, y estrechándose entre sus brazos, dirá:

—¡Adiós, amigo mío; á nadie he querido más que á tí, á nadie echaré de menos más que á tí, y estoy desesperado de perderte!

**Telegramas**

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 13, 11'15 n.

El general Martínez Campos no ha pedido más fuerzas y es inexacto que se hagan preparativos.

Actualmente hay en Cuba 34.000 hombres, de los cuales están operando 28.000.

Los insurrectos calculanse que son de cinco á seis mil, estando en armas la mitad.

Brevemente saldrán para Cuba sesenta tenientes, resto del sorteo de los excedentes, y además los oficiales de la reserva que lo solicitaron.

Madrid 14, 1'15 m.

Setenta caballos mandados por el teniente, coronel Arizon batió á una partida insurrecta compuesta de 200 hombres.

La infantería de marina batió á las partidas de Carralero y Muñoz.

En los límites de Sancti Spiritus, la partida de Castillo, de 120 hombres, fué baida también por el teniente Pizarro al frente de 24 hombres.

Tuvimos un herido.

Madrid 14, 1'45 m.

Los insurrectos tirotearonse con las tropas en Cristo, rechazándolos y persiguiéndolos.

También otra partida atacó las ventas de Casanova.

El general Martínez Campos llegará mañana á Cienfuegos.

Madrid 14, 2 m.

Algunos fusionistas presentarán hoy una proposición demostrando su disgusto por la falta de sinceridad del Gobierno en las últimas elecciones.

A instancias del señor Sagasta retiraronla sus autores.



**DON JUAN REYNÉS Y JRAT**

FALLECIO EN BARCELONA EL DIA 15 DE ABRIL ULTIMO

DESPUES DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS

**E. P. D.**

Su afligida familia suplica á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en su oraciones y asistir al turno de misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la capilla de la Virgen de la Salud de la parroquial Iglesia de San Miguel, el próximo miércoles 15 de los corrientes, desde las cinco de la mañana hasta las doce inclusive.



**Doña Catalina Forteza y Valls**

FALLECIO EN ARGEL EL 30 DE ABRIL

**E. P. D.**

Su desconsolada familia suplica á sus amigos la tengan presente en sus oraciones y asistan al turno de misas que para el eterno descanso de la finada se celebrarán en la capilla de San José de la parroquial iglesia de Santa Eulalia el jueves 16 de Mayo de seis á doce de la mañana.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

## Vapor directo de Palma á las Antillas

### Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba con escalas en Canarias y Valencia el 20 de Mayo el vapor español de acero de 5,000 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd.

# PIO IX

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Nota: Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso á los consignatarios en esta plaza de los géneros que tengan que embarcar.

Informarán sus consignatarios: **Martinez y Planas = San Juan, 20**

## COLMADO "LA PROVIDENCIA," DE BENITO POMAR

Aceite de oliva extra-fino garantido puro

Latas de más de 2 1/2 litros á 4'00 ptas. lata.

Abono por devolución lata. . 0'50

Ron legítimo «Bacardí» á 9 reales litro.

Salchichón de Vich de uno de los mejores fabricantes á 5 1/2 ptas. kilo.

A todo comprador por más de 4 reales se le regalará un paquete de semillas de flores ó de hortalizas. 1-8

## CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS **RODRIGUEZ Y C.** DESPACHO  
Bon de la Plaza Nueva, 12 De 9 á 12 y de 3 á 7

\* Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

## APRENDICES

Se necesitan en la Imprenta de este periódico.

### ITINERARIO DE CORREOS

#### SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).  
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).  
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcúdia).  
Jueves ninguna.  
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).  
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.  
Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcúdia).

#### ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcúdia).  
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).  
Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcúdia).  
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.  
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).  
Domingos ninguna.

#### Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.  
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

### FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.  
De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

### COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

## LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

## MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

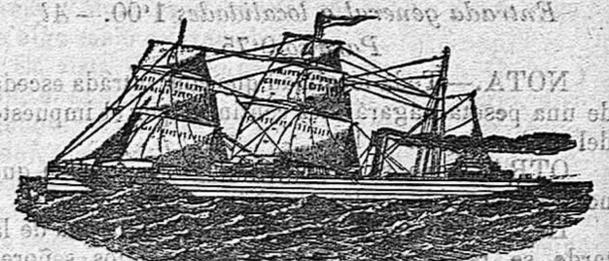
FELANITX.

### CREDITO BALEAR

Habiendo acudido á esta Sociedad Jaime Salamanca y Pieras solicitando que se le expida duplicado del recibo talonario núm. 22336 por habersele extraviado el que se le entregó, al constituir dia 4 Octubre de 1894 en clase de depósito voluntario reintegrable con previo aviso de 90 dias, la cantidad de pesetas 1250, se ha acordado hacerlo público por medio del presente anuncio, á fin de que las personas que puedan acaso tener interés sobre dicho depósito, puedan producir la reclamación oportuna dentro del plazo de 15 dias á contar desde el de la fecha; entendiéndose que de no hacerlo, se dejará el expresado recibo talonario, nulo y sin valor ni efecto, expidiéndose en sustitución del mismo, el duplicado que se solicita. Palma 1.º Mayo de 1895.  
—Por el Crédito Balear, El Vocal de turno, Pedro Antonio Servera.

### Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



## CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 320

### Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.	Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar 1'50
Abono de 10 baños	13'50	
Medio abono de 5 baños	4'50	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.